



Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.45/2
16 de mayo de 2025

Original: INGLÉS

Undécima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe

Ciudad de Panamá, Panamá
Del 30 de junio al 3 de julio de 2025

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL ANOTADO

1. La Conferencia de Plenipotenciarios sobre Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, celebrada en Kingston del 15 al 18 de enero de 1990, adoptó el Protocolo SPAW del Convenio de Cartagena, que entró en vigor el 18 de junio de 2000. El artículo 20 del Protocolo SPAW establece el Comité Asesor Científico y Técnico (STAC). Igualmente establece que cada Parte designará a un experto científico debidamente cualificado en el ámbito cubierto por el Protocolo como su representante en el Comité, que podrá estar acompañado por otros expertos y asesores designados por dicha Parte. El artículo 20 también establece que el Comité también podrá recabar información de expertos y organizaciones cualificados en el campo científico-técnico.
2. A la luz de lo anterior, y de conformidad con la Decisión No. 1 de la Primera Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) (COP1) (La Habana, Cuba, 24 y 25 de septiembre de 2001) y las Decisiones de la COP12 (Oranjestad, Aruba, 3 de octubre de 2023), esta Reunión es convocada por la Secretaría del Convenio de Cartagena en la Ciudad de Panamá, Panamá, del 30 de junio al 3 de julio de 2025.
3. Los objetivos propuestos para la Undécima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC11) del Protocolo SPAW son los siguientes:
 - Revisar el estado de las Actividades del Subprograma SPAW para 2023-2024 (2025), incluidas las actividades del Centro de Actividad Regional para SPAW (RAC-SPAW) en Guadalupe;

Esta reunión se convoca virtualmente. Se ruega a los delegados que accedan a todos los documentos de la reunión por vía electrónica para descargarlos cuando sea necesario.

- Revisar la presentación actualizada de Parke Marino Aruba propuesto por el Gobierno de Aruba para ser incluido en la lista de áreas protegidas bajo el Protocolo SPAW y hacer recomendaciones a la COP13 de SPAW;
 - Revisar los informes para Exenciones bajo el Artículo 11(2) del Protocolo SPAW presentados por las Partes Contratantes y hacer recomendaciones para adopción por la COP13 de SPAW; y
 - Revisar el Plan de Acción actualizado del Grupo de Trabajo sobre el Sargazo
 - Desarrollar el Plan de Trabajo 2026-2027 del Subprograma SPAW para su posterior aprobación respectivamente por la COP13 de SPAW y la Vigésima Primera Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe, y la Decimoctava Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe en octubre de 2025.
4. Se invita a la Reunión a las diecinueve Partes Contratantes del Protocolo SPAW para que designen a sus respectivos representantes para formar parte del SPAW STAC11 de conformidad con el Artículo 20 del Protocolo. Se invita a otros Gobiernos miembros del CEP, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales a participar en calidad de observadores. La lista provisional de participantes se preparará durante la Reunión y se presentará en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.2.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN

5. La Reunión será inaugurada por la Secretaría el lunes 30 de junio de 2025, a las 9:00 horas (UTC-5).

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

2.1 Reglamento interno

6. El Reglamento de las reuniones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) (UNEP, 2012) se aplicará, *mutatis mutandis*, para la celebración de la Reunión.

2.2 Elección de la Mesa

7. Se invitará a la Reunión a elegir, de entre los representantes de las Partes Contratantes de SPAW, al Presidente, a un Vicepresidente primero, a un Vicepresidente segundo y al Relator para la dirección de la Reunión.

2.3 Organización del trabajo

8. El inglés, el francés y el español serán los idiomas de trabajo de la Reunión. Se proporcionará interpretación simultánea en estos idiomas para la Reunión, y los Documentos de Trabajo estarán disponibles en todos los idiomas de trabajo. La Lista Provisional de Documentos de la Reunión se presenta en UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.1.
9. La Secretaría propone convocar la Reunión en un formato híbrido (con la asistencia de los

participantes en persona y en línea), en sesiones plenarios, con la ayuda de grupos de trabajo, si fuera necesario, que pueda establecer el Presidente. No se dispondrá de interpretación simultánea para los grupos de trabajo. Se recordará a los participantes que, dada la duración de la Reunión y las posibles limitaciones de la plataforma de reunión virtual, podría no ser factible dividirse en grupos de trabajo. Por lo tanto, se espera que los participantes vengan preparados, tras haber revisado todos los documentos de trabajo según proceda, con el fin de aportar contribuciones concretas en el momento del debate.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

10. Se invitará a la Reunión a aprobar el Orden de Día Provisional de la Reunión, preparado por la Secretaría en colaboración con SPAW-RAC, con base en los aportes recibidos de las Partes Contratantes durante los preparativos para la Reunión, sobre las recomendaciones y decisiones pertinentes de las reuniones anteriores del STAC y la COP del Protocolo SPAW. El Orden de Día Provisional propuesto por la Secretaría se presenta en UNEP(DEPI)/CAR WG.45/1.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA 2023-2024(2025), INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ACTIVIDAD REGIONAL PARA SPAW (SPAW-RAC) EN GUADALUPE

11. La Secretaría presentará el "Estado de las Actividades del Subprograma SPAW para 2023-2024(2025)" (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.4). Durante la presentación, la Secretaría invitará al SPAW-RAC a presentar su informe y sus principales actividades, y también se referirá brevemente a los siguientes documentos:
 - Informe del Centro de Actividad Regional SPAW (SPAW-RAC) en Guadalupe con respecto a las operaciones y el presupuesto del RAC para el período 2023-2024(2025) (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.5)
 - SPAW-RAC 2022 y 2023 Convocatoria para propuestas: Informe (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.6 y UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.6 Addendum 1);
 - Revisión de la estructura jurídica y de gobernanza para una nueva RAN de Mamíferos Marinos (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.8)
 - Informe Final que incluye Directrices y Recomendaciones para mejorar la eficacia y eficiencia de los Grupos de Trabajo del Convenio de Cartagena y sus Protocolos, incluidas recomendaciones para la participación efectiva de los expertos designados por las Partes Contratantes (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.9)
 - Informe sobre la red de administradores de áreas protegidas SPAW para el período 2023-2024 (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.11)
 - La ampliación de la participación de la sociedad civil en el Programa Ambiental del Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.17);
 - Informe de las actividades de la red GCRMN-Caribe para el período 2023-2024, proyecto para un nuevo informe regional y mundial (UNEP(DEPI)/CARWG.45/INF.28)

- CAMAC fase 1: informe final (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.30)
 - SPAW y la Comisión Ballenera Internacional: Una Asociación Estratégica para la Conservación de los Mamíferos Marinos (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.34)
12. Se invitará a la Reunión a proporcionar cualquier comentario sobre las actividades realizadas durante 2023-2024(5) y a hacer las recomendaciones necesarias. También se solicitará a las Partes que complementen la información proporcionada por la Secretaría e informen a la Reunión de sus actividades en apoyo de los objetivos de SPAW en sus países, incluidas las actividades del plan de trabajo de SPAW en las que han participado y su impacto.

TEMA 5 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS (INCLUIDA LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS PARTES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROTOCOLO SPAW)

13. La Secretaría invitará al SPAW-RAC, como Presidente del Grupo de Trabajo sobre Áreas Protegidas sobre la evaluación de las áreas protegidas propuestas para su inclusión en la lista, a informar sobre las tareas asignadas durante el SPAW STAC10 celebrado virtualmente, del 30 de enero al 1 de febrero de 2023 y detalladas en los términos de referencia actualizados (UNEP(DEPI)CAR WG.42/INF.12/Rev.1) según la información contenida en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.10).
14. Se invitará a la Reunión a revisar los informes que incluyen la propuesta actualizada de Aruba, con la información adicional solicitada, para ser incluida en la lista de áreas protegidas bajo el Protocolo SPAW:
- El "Parque Marino Aruba" (UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.11)
15. Se invitará a la Reunión a respaldar sus recomendaciones para su aprobación por la COP13 de SPAW en octubre de 2025.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESPECIES

16. La Secretaría invitará al SPAW-RAC, como Presidente del Grupo de Trabajo sobre Especies, a informar sobre las tareas asignadas durante el SPAW STAC10 (virtualmente del 30 de enero al 1 de febrero de 2023) y detalladas en los términos de referencia (UNEP(DEPI)CAR WG.42/INF.12/Rev.1), tal como figuran en los documentos UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.14 y UNEP(DEPI)CAR WG.45/INF.15; UNEP(DEPI)CAR WG.45/INF.16; UNEP(DEPI)CAR WG.45/INF.18.
17. Se invitará a la Reunión a hacer recomendaciones a la COP13 de SPAW en octubre de 2025:
- Informe sobre la conservación del Mero de Nassau (*Epinephelus striatus*) (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.15)
 - Recomendaciones para la conservación del Pez Sierra (Pristidae) en la Región del Gran Caribe - Informe (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.16)
 - Recomendaciones de conservación y gestión para el Tiburón Ballena (Anexo II), la Mantarraya Gigante (Anexo II) y el Tiburón Martillo (Anexo III) en la

Región del Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.18

18. Está previsto que la Reunión sea clausurada el lunes 30 de junio de 2025 a las 16:30 horas (UTC-5, virtualmente) por el Presidente de la Reunión.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EXENCIONES, INCLUIDO EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES SOBRE LAS EXENCIONES PREVISTAS EN EL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 11 DEL PROTOCOLO SPAW

19. La Reunión será inaugurada por el Presidente de la Reunión el martes 1 de julio de 2025, a las 9:00 a.m. (UTC-5.).
20. La Secretaría invitará al SPAW-RAC, como Presidente del Grupo de Trabajo sobre Exenciones, a informar sobre las tareas asignadas durante el SPAW STAC10 (virtualmente del 30 de enero al 1 de febrero de 2023) y detalladas en los términos de referencia (UNEP(DEPI)CAR WG.42/INF.12/Rev.1), tal como figuran en los documentos UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.19, UNEP(DEPI)/CARWG.45/INF.20, UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.21 y UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.22
21. Se invitará a la Reunión a revisar el informe presentado y proporcionar recomendaciones para la consideración final de SPAW COP13 en octubre de 2025.

TEMA 8 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL SARGAZO

22. La Secretaría invitará al Grupo de Trabajo sobre el Sargazo a informar sobre las tareas asignadas durante el SPAW STAC10 (virtualmente del 30 de enero al 1 de febrero de 2023) y detalladas en los términos de referencia (UNEP(DEPI)CAR WG.42/INF.12/Rev.1), tal como figuran en los documentos UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.25, UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.26, UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.27, UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.31.
23. Se invitará a la Reunión a revisar los informes presentados y proporcionar recomendaciones para la consideración final de SPAW COP13 en octubre de 2025.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: BORRADOR DEL PLAN DE TRABAJO DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2026-2027

24. La Secretaría presentará el "Borrador del Plan de Trabajo del Subprograma SPAW para el Bienio 2026-2027" (contenido en el documento UNEP(DEPI)CAR WG.45/3), preparado por la Secretaría sobre la base de las recomendaciones de las reuniones anteriores del STAC y la COP, así como sobre los resultados de las actividades del Plan de Trabajo 2023-2024(2025) para SPAW y otros asuntos regionales e internacionales emergentes pertinentes.
25. Se invitará a la Reunión a revisar el Borrador del Plan de Trabajo, priorizar actividades, incluidas las actividades no financiadas, y hacer recomendaciones para ayudar con su finalización antes de su adopción por la COP13 de SPAW, la Vigésima Primera Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y la

Decimoctava Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe. en octubre de 2025, respectivamente.

26. También se invitará a los participantes a que aporten contribuciones adicionales al Plan de Trabajo SPAW propuesto, recomendando sinergias con otros proyectos e iniciativas pertinentes, así como identificando posibles fuentes de financiación y apoyo. Esto puede incluir la consideración de:
- El establecimiento de un Comité o Mecanismo de Cumplimiento, como se describe en el Documento Informativo: Cuestiones de Implementación y Cumplimiento dentro del Protocolo SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.7);
 - Una presentación por el Consorcio SPAW sobre sus contribuciones al Plan de Trabajo SPAW para el 2026-2027, La expansión de la participación de la sociedad civil en el Programa Ambiental del Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.17);
 - Una presentación de la propuesta de la Red Caribeña para la Aplicación de Regulaciones sobre la Flora y Fauna Silvestres (CAR-WEN), en respuesta a una solicitud del Gobierno de las Bahamas;
 - Una presentación de la recientemente establecida Alianza de Manatíes del Gran Caribe, a petición del Gobierno de Belice; y
 - Una presentación de la Comisión Ballenera Internacional sobre un Plan de Trabajo Conjunto entre SPAW y la Comisión Ballenera Internacional: Una Asociación Estratégica para la Conservación de los Mamíferos Marinos (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.34), para explorar una mayor colaboración en los esfuerzos de conservación de los mamíferos marinos.

28. Se prevé que la Reunión sea clausurada el martes 1 de julio de 2025, a las 16.30 horas por el Presidente de la Reunión (UTC-5, virtualmente).

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

27. La Reunión será inaugurada por la Secretaría el miércoles 2 de julio de 2025 a las 9:00 a.m. (UTC-5).
28. Se invitará a los participantes a plantear cualquier otra cuestión no tratada en los puntos anteriores del orden del día, pero que sean pertinentes para el ámbito de la Reunión.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: ADOPCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN

29. El Relator de la Reunión presentará el proyecto de recomendaciones de la Reunión (UNEP(DEPI)/CAR WG.45/4). Se invitará a la Reunión a adoptar las recomendaciones, con las enmiendas y correcciones que se introduzcan según proceda. Las recomendaciones se pondrán a disposición de la COP13 de SPAW en octubre de 2025 para su adopción.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

30. Se prevé que la Reunión sea clausurada el jueves 3 de julio de 2025 al mediodía (UTC-5) por el Presidente de la Reunión y la Secretaría.